BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
Nº 6 ACTA 92 FECHA 30-junio-2014

REAJUSTE AL CONTRATO BNF-P Nº 500/2013, SUSCRIPTO EN FECHA 9 DE SETIEMBRE DE 2013 CON LA FIRMA PROSEGUR PARAGUAY S.A., PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO.

VISTOS: El Contrato Abierto BNF-P N° 500/2013 de fecha 9 de septiembre de 2013, suscripto entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO** y la firma **PROSEGUR PARAGUAY S.A**; el Decreto N° 1324 del 28 de febrero de 2014; la nota de fecha 10 de marzo de 2014 de la firma PROSEGUR PARAGUAY S.A.; el Dictamen Nº 292 de fecha 19 de junio de 2014 de la Asesoría Legal; el informe D.A. Nº 1213/2014 de fecha 23 de junio 2014 de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección de Administración; y,

CONSIDERANDO: Que la solicitud de la firma PROSEGUR PARAGUAY S.A., se halla plenamente justificada, en la necesidad de reajustar los precios unitarios del Contrato BNF-P Nº 500/2013 a consecuencia del aumento salarial decretado por el Gobierno Nacional; que conforme a lo dispuesto en el Artículo 61 "DEL REAJUSTE DE PRECIOS", de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", corresponde la modificación del Contrato mencionado para la Prestación del Servicio de Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
R E S U E L V E:

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Art. 1º) Aprobar la modificación de la **Cláusula N° 5 PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS** del Contrato BNF-P Nº 500/2013, de fecha 9 de setiembre de 2013, suscripto entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO** y la firma **PROSEGUR PARAGUAY S.A**, para el Servicio de Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento, en el sentido de reajustar los precios unitarios a partir del 28 de febrero de 2014, conforme al siguiente cuadro:

Ítems	Descripción	Cantidad	Unidad De Medida	Precio Unitario Adjudicado	Precio Unitario Reajustado
1	Transporte de Valores desde el BNF al BCP y otros bancos y viceversa por cada millón transportado	1	Unidad	640	679
2	Parada del transporte desde el BNF al BCP y otros bancos y viceversa	1	Unidad	145.133	153.841
3	Transporte de Valores a y desde sucursales, agencias y cajas operativas del BNF por cada millón transportado	1	Unidad	640	679
4	Parada del transporte a y desde sucursales, agencias y cajas operativas del BNF	1	Unidad	145.133	153.841
5	Recaudación a clientes con recuento en planta de las empresas tercerizadas por cada millón transportado	1	Unidad	2.990	3.170
6	Parada de Recaudación a clientes con recuento en planta de las empresas tercerizadas	1	Unidad	155.986	165.346

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farifa 813 c/ Tacuary - Tel./Fax: 495772 - 449 103

REAJUSTE AL CONTRATO BNF-P Nº 500/2013, SUSCRIPTO EN FECHA 9 DE SETIEMBRE DE 2013 CON LA FIRMA PROSEGUR PARAGUAY S.A., PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO. **(Cont. 2)**

7	Recaudación a clientes con recuento en el lugar del cliente por cada millón transportado	1	Unidad	4.192	4.444
8	Parada de Recaudación a clientes con recuento en el lugar del cliente	1	Unidad	218.503	231.614
9	Envio a clientes en bolsas cerradas y precintadas por cada millón transportado	1	Unidad	2.990	3.170
10	Parada de envió a clientes en bolsas cerradas y precintadas	1	Unidad	155.986	165.346
11	Envio a clientes con recuento a destino por cada millón transportado	1	Unidad	4.192	4.444
12	Parada de envió a clientes con recuento a destino	1	Unidad	218.503	231.614
13	Servicio de transporte terrestre al interior del país por cada millón transportado	1	Unidad	690	732
14	Parada del servicio de transporte terrestre al interior del país	1	Unidad	155.986	165.346
15	Parada adicional del servicio de transporte terrestre al interior del país	1	Unidad	100.900	106.954
16	Apoyo del servicio de transporte terrestre al interior del país	1	Unidad	310.450	329.077
17	Transporte de cheques	1	Unidad	145.153	153.841
18	Atesoramiento en bóveda de la empresa tercerizada	1	Unidad	180	191
19	Aprovisionamiento y asistencia a cajeros automáticos - Asunción, Área Metropolitana y otras ciudades (por cinco veces por semana)	1	Unidad	(**) 6.427.465	6.813.113
20	Asistencia extraordinaria por evento en el Aprovisionamiento y asistencia a cajeros automáticos - Asunción, Área Metropolitana y otras ciudades	1	Unidad	166.588	176.584
21	Suministro extraordinario de valores por eventos en el Aprovisionamiento y asistencia a cajeros automáticos - Asunción, Área Metropolitana y otras ciudades	1	Unidad	253.503	268.714
22	Kilometraje del transporte a las áreas que correspondan	1	Unidad	(*) 3.515	3.726
23	Transporte de valores vía aérea en territorio nacional. Vía aérea local por cada millón transportado.(Tipo de nave monomotor)	1	Unidad	620	658
24	Parada del transporte de valores vía aérea en territorio nacional. Vía aérea local. (Tipo de nave monomotor)	1	Unidad	5.968.400	6.326.504

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farifa 813 c/ Tacuary - Tel./Fax: 493 772 - 449 103

REAJUSTE AL CONTRATO BNF-P Nº 500/2013, SUSCRIPTO EN FECHA 9 DE SETIEMBRE DE 2013 CON LA FIRMA PROSEGUR PARAGUAY S.A., PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO. **(Cont. 3)**

25	Parada adicional del transporte de valores vía aérea en territorio nacional. Vía aérea local. (Tipo de nave monomotor)	1	Unidad	100.900	106.954
26	Apoyo del transporte de valores vía aérea en territorio nacional. Vía aérea local. (Tipo de nave monomotor)	1	Unidad	310.450	329.077

Art. 2º) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el reajuste del Contrato BNF-P Nº 500/2013, aprobado por el Artículo 1º) de la presente Resolución, en los términos del Anexo que consta de 3 (tres) páginas, foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Consejo de Administración, por ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE.**
Jorge Gustavo Díaz Bogado – Rubén Afara González
Miriam Angélica Vázquez Barreto - Antonio Zorz Carron
Víctor Manuel Miranda Ocampo - Jorge Lavand Ayala
César Jure Yunis - **MIEMBROS.**
Alcides Galeano Mernes – Secretario Consejo de Administración.

mf

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farifa 813 c/ Tacuary - Tel/Fax: 495 772 - 449 103